

CERTIFICADO N° 39/2015

Adopción e Implementación Modelo de Prevención de Delitos

En Santiago, con fecha 31 de diciembre del año 2015, **MC Compliance S.A.**, Rut N° 76.125.969–5, entidad registrada con el Nº 3 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos que mantiene la Superintendencia de Valores y Seguros, certifica que **Factoring Security S.A.** Rut N° 96.655.860-1, en relación a la Ley N° 20.393:

- (i) Cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos;
- (ii) Que dicho Modelo se encuentra implementado; y
- (iii) Que dicho Modelo contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del artículo 4º de la Ley 20.393, en relación a la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de Factoring Security S.A., de conformidad con lo dispuesto en la letra b) del Nº 4 de dicho artículo.

El presente Certificado tendrá una duración de dos años a contar de esta fecha. Sin embargo, su vigencia queda subordinada a las siguientes condiciones:

- 1) Cumplir con los Planes de Remediación descritos en Informe de Re-Certificación
- Mantención de las condiciones que se observaron y verificaron a la fecha de preparación y entrega del Informe de Re-Certificación mencionado anteriormente.

Estuvo a cargo de la dirección del proceso de certificación y de la evaluación del Modelo de Prevención de Delitos, Héctor Roco Castillo, Rut 14.016.543-3.

MC Compliance S.A., declara que no pertenece al grupo empresarial de la entidad certificada y que ni MC Compliance S.A. ni sus personas relacionadas han asesorado a la entidad Certificada o a una entidad de su grupo empresarial para efectos de diseño o implementación de su modelo de prevención de delitos.

Patricio Eguiguren M. Presidente Ejecutivo

MC Compliance S.A.

Hector Roco C.

Director de Auditoria

MC Compliance S.A.